

PARÁMETROS DE PONDERACIÓN PARA EL INGRESO AL CURSO 2014-2015, APROBADOS EN CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA XX DE XXXXXXX DE 2014 SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL RD 1892/2008 DE 14 DE NOVIEMBRE POR EL QUE SE REGULAN LAS CONDICIONES PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO Y LOS PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS.

ESTUDIANTES QUE PROVIENEN DE BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
Relación de parámetros de ponderación de las materias de modalidad de bachillerato en relación con las enseñanzas universitarias

Titulaciones	Rama del conocimiento	Análisis Musical II	Anatomía aplicada	Artes escénicas	Biología	Ciencias de la Tierra y medioambientales	Cultura audiovisual	Dibujo artístico II	Dibujo técnico II	Diseño	Economía	Economía de la empresa	Electrotecnia	Física	Geografía	Griego II	Historia de la música y la danza	Historia del arte	Historia del mundo contemporáneo	Latín II	Lenguaje y práctica musical	Literatura universal	Matemáticas II	Matemáticas aplicadas a las CCSS	Química	Técnicas de expresión gráfico	Plásticas Tecnología Industrial II	Volumen	
	IA = Ingeniería y Arquitectura																												
Grado en Arquitectura	IA				0,1	0,1			0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2									0,2		0,2		0,2		
Grado en Ingeniería de Edificación	IA				0,1	0,1			0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2									0,2		0,2		0,2		
Grado en Ingeniería de Hortofruticultura y Jardinería	IA				0,2	0,2			0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2									0,2		0,2		0,2		
Grado en Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias	IA				0,2	0,2			0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2									0,2		0,2		0,2		
Grado en Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Bilógicos	IA				0,2	0,2			0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2									0,2		0,2		0,2		
Grado en Ingeniería Química Industrial	IA				0,1	0,1			0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2									0,2		0,2		0,2		
Grado en Ingeniería Eléctrica	IA				0,1	0,1			0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2									0,2		0,2		0,2		
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	IA				0,1	0,1			0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2									0,2		0,2		0,2		
Grado en Ingeniería Mecánica	IA				0,1	0,1			0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2									0,2		0,2		0,2		
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	IA				0,1	0,1			0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2									0,2		0,2		0,2		
Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos	IA				0,1	0,1			0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2									0,2		0,2		0,2		
Grado en Ingeniería Telemática	IA				0,1	0,1			0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2									0,2		0,2		0,2		
Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación	IA				0,1	0,1			0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2									0,2		0,2		0,2		
Grado en Administración y Dirección de Empresas	SJ	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
Grado en Ingeniería Civil	IA				0,1	0,2			0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2									0,2		0,2		0,2		
Grado en Ingeniería de Recursos Minerales y Energía	IA				0,1	0,2			0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2									0,2		0,2		0,2		
Grado en Ingeniería de Organización Industrial	IA				0,1	0,1			0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2									0,2		0,1		0,1	0,1	
Grado en Turismo	SJ	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1